

BOLETIN DE CHOSICA DIOCESANO

OBISPADO DE CHOSICA

OFICINA DE COMUNICACIONES APDO. POSTAL 08-001 - CHACLACAYO/LIMA 08 - PERÚ TELF. 359-4141 FAX 359-4074 Año 2016 N° 03



NOMBRAMIENTOS

16190 NOMBRAMIENTO DEL PBRO. WALTER OLIVERA SÁNCHEZ, COMO VICARIO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA "SAN ANDRÉS, ATE.

DECRETO N 160927

Considerando:

- Que es obligación del Obispo coordinar los asuntos que se refieren a la administración de toda la

Diócesis y que se ordene del modo más eficaz (canon 473 § 1).

- De conformidad con los cánones 545 y 547 del Código de Derecho Canónico.

Se resuelve:

Nombrar al R. Pbro. Walter Olivera Sánchez, Vicario Parroquial de la Parroquia "San Andrés", Ate,

- con todos los derechos y obligaciones inherentes al cargo "Ad normam iuris",

- quedando facultado para autorizar matrimonios en forma ordinaria.

- Además se le conceden las facultades ministeriales en todo el ámbito de la Diócesis.
- Los cánones 528-530 sintetizan las tareas principales de la pastoral parroquial.

Regístrese y comuníquese.

Lima, 27 de Septiembre de 2016.

El Obispo Auxiliar.



PERMISOS, CONCESIONES Y CONSTANCIAS

16191 CERTIFICADO EMITIDO A FAVOR DE LA CONGREGACIÓN "CLARISAS FRANCISCANAS MISIONERAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO", HUAYCÁN, ATE.

CERTIFICADO

EL SUSCRITO OBISPO AUXILIAR DE LA DIÓCESIS DE CHOSICA CERTIFICA QUE:

- La Congregación Clarisas Franciscanas Misioneras del Santísimo Sacramento - Misión Internacional "Virgen de Guadalupe"- Perú, con sede en Mz. E, Lte. 7, Urb. Residencial "El Descanso", distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, es una institución de naturaleza religiosa que pertenece a la Iglesia Católica y que está acreditada ante ésta Diócesis, de conformidad con el Acuerdo suscrito entre la Santa Sede y el Gobierno Peruano, el 19 de Julio de 1980, ratificado por Decreto Ley N° 23211.

- En la actualidad, dicha Congregación está representada por la hermana Lavinia Missiaglia, identificada con C.E. N° 000128549, en su calidad de Superiora Delegada de la Misión Internacional "Virgen de Guadalupe", residente en la República del Perú, confirmando y avalando el "Extracto de las Actas de Consejo General", fechado el 27 de junio del presente año y presentado a este despacho, en el cual se le autoriza a la referida hermana para concretar la venta del vehículo marca Honda, del año 1992, de placa N° F7W646, de propiedad de dicha congregación.

- Finalmente, certifico mi reconocimiento como autoridad de mi jurisdicción para todos los efectos civiles obra en la Resolución Suprema N° 011-99-JUS que fuera publicada en el diario oficial "El Peruano" el día 1 de marzo 2016.

- Lo certifico a solicitud de la parte interesada.

Diócesis de Chosica, 12 de Julio de 2016.

El Obispo Auxiliar

16192 CERTIFICADO EMITIDO A FAVOR DE LA P. "SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO", LURIGANCHO-CHOSICA.

CONSTANCIA

CONSTANCIA DE ADMINISTRACIÓN POR TIEMPO INDEFINIDO

A quien corresponda:

- El Obispado de Chosica, hace constar que la Orden de San Agustín: Provincia e Nuestra Señora de Gracia del Perú, tiene a su cargo la administración de la Parroquia Santo Toribio de Mogrovejo, la misma que inicialmente fue concedida por el Arzobispado de Lima por tiempo indefinido en 1948, cargo que vienen ejerciendo hasta la actualidad los religiosos agustino

con responsabilidad, esmero y dedicación en beneficio de la parroquia y los feligreses.

- La presente se extiende a petición de la Orden de San Agustín para poder realizar obras de restauración y conservación en el templo y así hacer del mismo un edificio seguro para todos los concurrentes.

Lima, 12 de Julio de 2016.

El Obispo

16193 CONSTANCIA EMITIDA A FAVOR DEL P. EMMANUEL GNAVALLIL, C.M.I., COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA P. "SAN NICOLÁS DE TOLENTINO", LURIGANCHO-CHOSICA.

CONSTANCIA

- Monseñor Norbert Strotmann Hoppe, Obispo de la Diócesis de Chosica, identificado con D.N.I. n° 40125803.

HACE CONSTAR:

- Que el inmueble ubicado en Esq. 8 de Septiembre s/n, Nicolás de Piérola, del distrito de Lurigancho-Chosica, es un inmueble que pertenece a la Diócesis de Chosica, sobre cuyo terreno se ha edificado la parroquia "San Nicolás de Tolentino", cuyo Párroco el P. Emmanuel Gnavallil, C.M.I., ha sido nombrado por nuestra Diócesis como tal y, a su vez, se constituye en nuestro Representante Legal.
- Se otorga la presente a solicitud del Área de Fiscalización Tributaria de la municipalidad de Lurigancho-Chosica con el fin de dar respuesta a nuestra solicitud de inafectación o exoneración del pago de los Impuestos Municipales a que tenemos derecho establecidos en nuestro ordenamiento legal vigente por ser Iglesia Católica.

Lima, 16 de Agosto de 2016.

El Obispo

16194 CONSTANCIA EMITIDA A FAVOR DEL P. TOMY JOSEPH, C.M.I., COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA P. "SAN BENITO", SAN JUAN DE LURIGANCHO.

EL OBISPO AUXILIAR DE LA DIÓCESIS DE CHOSICA, MONS. ARTHUR COLGAN, C.S.C., DEJA CONSTANCIA QUE:

- El R. P. Tomy Joseph, C.M.I., con C.E. n° 000132821, ha sido nombrado como párroco de la parroquia "San Benito", San Juan de Lurigancho, según Decreto N 160404/02, del 04 de abril de 2016, emitido por este Obispado.
- Se deja constancia que, la parroquia "San Benito" es una institución religiosa católica, la cual se encuentra regulada por el Código del Derecho Canónico y por los Estatutos de la Diócesis de Chosica, siendo los párrocos nombrados mediante Decreto Obispal, en tal sentido al haber asignado una nueva parroquia al P. Emmanuel Gnavallil, C.M.I., el nuevo párroco y representante legal de la P. "San Benito", es el P. Tomy Joseph, C.M.I., quien asume todas las funciones inherentes al cargo y se convierte en el nuevo representante legal de dicha parroquia.
- Se extiende la presente constancia a pedido del interesado para los efectos que viere por conveniente.

Lima, 16 de Agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16195 CERTIFICADO EMITIDO A FAVOR DE LA CAPILLA "DIVINA MISERICORDIA", LURIGANCHO-CHOSICA.

CONSTANCIA

EL OBISPO AUXILIAR DE LA DIÓCESIS DE CHOSICA DEJA CONSTANCIA QUE:

- La Capilla "Divina Misericordia", cuyo Párroco es el P. Emmauel Gnavallil, C.M.I., es una Institución

Religiosa de la Iglesia Católica en el Perú, de conformidad con el Acuerdo suscrito entre la Santa Sede y la República del Perú el 19 de julio de 1980, ratificado por el Decreto Ley n° 23211 y Decreto Legislativo 626.

- De acuerdo con lo establecido por el artículo n° 10 del Acuerdo Internacional citado y lo dispuesto por el artículo primero del Decreto Legislativo n° 626, goza de inafectación tributaria.
- Se hace constar que la Capilla "Divina Misericordia", se encuentra ubicada en Comité 44, Mz. "C", Lote 5, AA.HH. Nicolás de Piérola, distrito de Lurigancho-Chosica, que pertenece a la jurisdicción de la Diócesis de Chosica.

Lima, 20 de Julio de 2016.

El Obispo Auxiliar

16196 CONSTANCIA EMITIDA A FAVOR DE LA CONGREGACIÓN "MERCEDARIAS MISIONARIAS DE BERRIZ", CHACLACAYO

CONSTANCIA

EL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE CHOSICA DEJA CONSTANCIA QUE:

- La Congregación "MERCEDARIAS MISIONERAS DE BÉRRIZ", es una Institución Religiosa de la Iglesia Católica en el Perú, de conformidad con el Acuerdo suscrito entre la Santa Sede y la República del Perú el 19 de julio de 1980, ratificado por el Decreto Ley n° 23211 y Decreto Legislativo 626.
- De acuerdo con lo establecido por el artículo n° 10 del Acuerdo Internacional citado y lo dispuesto por el artículo primero del Decreto Legislativo n° 626, goza de inafectación tributaria.
- Se hace constar que la Congregación "Mercedarias Misioneras de Bérriz", tiene su comunidad ubicada calle Los Sauces n° 480, Chaclacayo, que pertenece a la Diócesis de Chosica.

Lima, 20 de Febrero de 2016

El Obispo Auxiliar

CONSTANCIA

16197 CONSTANCIA EMITIDA A FAVOR DEL P. ANIBAL NIÑO LOARTE, C.S.C., CO-MO VICARIO PARROQUIAL DE LA P. "EL SEÑOR DE LA ESPERANZA", SAN JUAN DE LURIGANCHO.

El Canciller de la Diócesis de Chosica, R. Pbro. José Ros Jericó, deja constancia que:

- El R. P. Anibal Niño Loarte, C.S.C., con D.N.I. n° 09326405, es sacerdote de esta Diócesis y se encuentra trabajando como Vicario Parroquial de la Parroquia "El Señor de la Esperanza", San Juan de

Lurigancho, según Decreto N 040218/01, del 22 de febrero de 2004.

- Se extiende la presente constancia a pedido del interesado para los efectos que viere por conveniente.

Lima, 13 de Septiembre de 2016.

El Obispo Auxiliar

**RECTIFICACIONES**

16198 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160705

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "El Señor de la Esperanza", San Juan de Lurigancho, proceda rectificar la partida de Bautismo de Judith Ana Rodríguez Hurtado, inscrita en el Libro 07, folio 436, número 355, de fecha 18 de marzo de 1989.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 05 de julio de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16200 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160706

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Mateo", San Mateo, proceda rectificar la partida de Bautismo de Javier Próspero Quinta Manyavilca, inscrita en el Libro 18, folio 337, número 673, de fecha 23 de septiembre de 1971.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 06 de julio de 2016

El Obispo Auxiliar.

16202 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160714

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "La Santa Cruz", Ate-Vitarte, proceda rectificar la partida de Bautismo de Patricia Tatiana Carreño López, inscrita en el Libro 35, folio 343, número 635, de fecha 13 de febrero de 1988.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 14 de julio de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16199 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160705/01

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "El Señor de la Esperanza", San Juan de Lurigancho, proceda rectificar la partida de Bautismo de Judith Ana Rodríguez Hurtado, inscrita en el Libro IV, folio 229, número 458, de fecha 26 de octubre de 1991.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 05 de julio de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16201 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160706

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "El Señor de la Esperanza", San Juan de Lurigancho, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a: Isabel Machado Alejandro.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 06 de julio de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16203 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160714/01

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "Santo Toribio", Chosica, proceda rectificar la partida de Bautismo de Marcus Daniel Montes Torres, inscrita en el Libro 30, folio 396, número 801, de fecha 04 de septiembre de 1982.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 14 de julio de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16204 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160714

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "Nuestra Señora del Monte Carmelo", Santa Clara, Ate, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a: Víctor Félix Almeida Córdova.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 14 de julio de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16205 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160714/01

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "Nuestra Señora del Monte Carmelo", Santa Clara, Ate, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a: Jéssica Johanna Almeida Córdova.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 14 de julio de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16206 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160725

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "Jesús, Vida y Paz", San Juan de Lurigancho, proceda rectificar la partida de Bautismo de María Angélica Salas Yupanqui, inscrita en el Libro I, folio 356, número 709, de fecha 28 de octubre de 1995.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 25 de julio de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16207 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160725/01

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Alfonso María de Ligorio – Capilla Cuerpo de Cristo", Santa Anita, proceda rectificar la partida de Bautismo de Alexander Jossué Palomino Silvera, inscrita en el Libro 2, folio 272, número 543, de fecha 29 de noviembre de 1997.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 25 de julio de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16208 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160725/02

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "Nuestra Señora del Rosario", Chaclacayo, proceda rectificar la partida de Bautismo de Beatriz Sónsoles Sánchez Sánchez, inscrita en el Libro XII, folio 386, número 768, de fecha 31 de julio de 1997.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 25 de julio de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16209 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160726

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Juan Bosco", Chosica, proceda rectificar la partida de Bautismo de Luis Alberto González León, inscrita en el Libro 3,

folio 192, número 384, de fecha 31 de julio de 1997,

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 26 de julio de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16210 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160726

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Marcos", San Juan de Lurigancho, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a: Miguel Angel Ramón Huerta.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 26 de julio de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16211 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160801

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "Nuestra Señora del Monte Carmelo", Ate, proceda rectificar la partida de Bautismo de Elizabeth Benedicta Lapa Quispe, inscrita en el Libro X, folio 224, número 447, de fecha 22 de enero de 1994.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 01 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16212 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160801/01

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "Nuestra Señora del Monte Carmelo", Ate, proceda rectificar la partida de Bautismo de Orfelinda Gloria Puquio Quispe, inscrita en el Libro V, folio 406, número 812, de fecha 07 de diciembre de 1974.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 01 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16213 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160802

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "Santa Eulalia", Santa Eulalia, proceda rectificar la partida de Bautismo de Yhon Edgar Romero Gutiérrez, inscrita en el Libro 27 F, folio 191, número 381, de fecha 21 de agosto de 1984.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 02 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16214 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160802/01

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Luis María de Montfort", Ñaña, proceda rectificar la partida de Bautismo de María Santos Tullume Anco, inscrita en el Libro VIII - A, folio 065, número 125, de fecha 04 de octubre de 1990.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 02 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16215 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160803

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "Nuestra Señora del Monte Carmelo", Santa Clara, Ate, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a Victor Felix Almeida Córdova.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 03 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16216 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160803/01

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Juan Bosco", Chosica, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a Nino Oscar Quispe Calla.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 03 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16217 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160803/02

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Juan Bosco", Chosica, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a Madeleine Maritza Quispe Ccalla.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 03 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16218 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160803

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "María Inmaculada Concepción", Ricardo Palma, proceda rectificar la partida de Bautismo de Carmela Consuelo Pérez Rossi, inscrita en el Libro 27 E, folio 85, número 169, de fecha 17 de enero de 1961.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 03 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16219 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160803/01

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Cristóbal", San Juan de Lurigancho, proceda rectificar la partida de Bautismo de Cristhian Thiago Pacco Tinta, inscrita en el Libro XV, folio 013, número 026, de fecha 24 de septiembre de 2005.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 03 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16220 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160805

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "La Santa Cruz", Ate, proceda rectificar la partida de Bautismo de Mindy Jhanet Ochoa Seancas, inscrita en el Libro 39, folio 312, número 623, de fecha 13 de julio de 1991.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 05 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16221 RECTIFICACIÓN DE PAR-

**TIDA DE BAUTISMO: EXPE-
DIENTE N° 160805/01**

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "La Santa Cruz", Ate, proceda rectificar la partida de Bautismo de Andres Genaro Revatta Munive, inscrita en el Libro 15, folio 175, número 350, de fecha 17 de febrero de 1968.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 05 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar.

**16222 RECTIFICACIÓN DE PAR-
TIDA DE BAUTISMO: EXPE-
DIENTE N° 160805/02**

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "La Santa Cruz", Ate, proceda rectificar la partida de Bautismo de Katty Jacqueline Solís Ibarra, inscrita en el Libro 32, folio 0421, número 0840, de fecha 31 de mayo de 1986.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 05 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar.

**16223 RECTIFICACIÓN DE PAR-
TIDA DE BAUTISMO: EXPE-
DIENTE N° 160808**

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Francisco Javier", Ate, proceda rectificar la partida de Bautismo de Rafael Alejandro Castellanos Campos, inscrita en el Libro 006, folio 394, número 787, de fecha 10 de octubre de 2009.

Comuníquese, archívese y guárdese copia de este decreto en el lugar y libro correspondiente.

Lima, 08 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

**16224 RECTIFICACIÓN DE PAR-
TIDA DE BAUTISMO: EXPE-****DIENTE N° 160809**

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Alfonso María de Ligorio – Capilla Cena del Señor", Santa Anita, proceda rectificar la partida de Bautismo de Rosario Katherin Torres Rodríguez, inscrita en el Libro 3, folio 331, número 662, de fecha 08 de diciembre de 2001.

Lima, 09 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

**16225 RECTIFICACIÓN DE PAR-
TIDA DE BAUTISMO: EXPE-
DIENTE N° 160809/01**

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "Santa Eulalia", Santa Eulalia, proceda rectificar la partida de Bautismo de Víctor Augusto Tapia Campos, inscrita en el Libro 37, folio 128, número 255, de fecha 18 de mayo de 2003.

Lima, 09 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar.

**16226 RECTIFICACIÓN DE PAR-
TIDA DE BAUTISMO: EXPE-
DIENTE N° 160810**

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Juan Bautista", Matucana, proceda rectificar la partida de Bautismo de Yobana Antonia Balvín Ramírez, inscrita en el Libro 39, folio 367, número 734, de fecha 28 de julio de 1973.

Lima, 10 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

**16227 RECTIFICACIÓN DE PAR-
TIDA DE BAUTISMO: EXPE-
DIENTE N° 160810/01**

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "La Santa Cruz", Ate-Vitarte, proceda rectificar la partida de Bautismo de Dante Ernesto Pacheco Castro, inscrita en el Libro 39, folio 057, número 113, de fecha 09 de diciembre de 1990.

Lima, 10 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

**16228 RECTIFICACIÓN DE PAR-
TIDA DE BAUTISMO: EXPE-****DIENTE N° 160810/02**

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Juan Bautista", Matucana, proceda rectificar la partida de Bautismo de Yobana Antonia Balvín Ramírez, inscrita en el Libro 39, folio 367, número 734, de fecha 28 de julio de 1973.

Lima, 10 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

**16229 RECTIFICACIÓN DE PAR-
TIDA DE BAUTISMO: EXPE-
DIENTE N° 160811**

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "Nuestra Señora de Lourdes", Chosica, proceda rectificar la partida de Bautismo de Marilú Elizabeth Mina Flores, inscrita en el Libro III, folio 325, número 2646, de fecha 25 de diciembre de 1982.

Lima, 11 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

**16230 RECTIFICACIÓN DE PAR-
TIDA DE BAUTISMO: EXPE-
DIENTE N° 160815**

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "Nuestra Señora de la Cruz", Ate, proceda rectificar la partida de Bautismo de Raffaella del Pilar Panta Retamozo, inscrita en el Libro III, folio 191, número 381, de fecha 22 de diciembre de 2012.

Lima, 15 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

**16231 ASENTAMIENTO DE PAR-
TIDA DE BAUTISMO: EXPE-
DIENTE N° 160822**

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Luis María de Montfort", Ñaña, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a Jorge Johan Brayan Escalante Chacón.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual

inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 22 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16232 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160822/01

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "La Santa Cruz", Ate-Vitarte, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a Lesly Elizabeth Cortijo Rivadeneyra.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 22 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16233 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160822/02

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "La Santa Cruz", Ate-Vitarte, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a Johana Diana Cortijo Rivadeneyra.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 22 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16234 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160822

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "La Santa Cruz", Ate-Vitarte, proceda a rectificar la partida de Bautismo de Eduardo Matthew Ramos Anchivilca,

inscrita en el Libro 66, folio 310, número 619, de fecha 06 de noviembre de 2010.

Lima, 22 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16235 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160822/01

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "El Señor de la Esperanza", San Juan de Lurigancho, proceda a rectificar la partida de Bautismo de Esther Josefina Gutierrez Ramirez, inscrita en el Libro 02, folio 198, número 395, de fecha 05 de marzo de 1983.

Lima, 22 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16236 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160822/02

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "Santo Toribio", Lurigancho-Chosica, proceda a rectificar la partida de Bautismo de Eduardo Julián Figueroa, inscrita en el Libro 14, folio 601, número 1799, de fecha 11 de abril de 1954.

Lima, 22 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16237 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160823

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "El Señor de la Esperanza", San Juan de Lurigancho, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a Viviana Rosario Flores Díaz.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 23 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16238 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160823/01

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "El Señor de la Esperanza", San Juan de Lurigancho, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a Carlos Alberto Flores Díaz.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 23 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16239 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160823/02

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "El Señor de la Esperanza", San Juan de Lurigancho, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a Sheyla Yndhira San Miguel Pérez.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 23 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16240 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160824

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Juan Bautista", San Juan de Lurigancho, proceda a rectificar la partida de Bautismo de Víctor Hugo Crespo Flores, inscrita en el Libro 07, folio 250, número 496, de fecha 16 de marzo de 1974.

Lima, 24 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16241 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160825

Que el R.P. Párroco de la "Nuestra Señora del Monte Carmelo", Santa Clara, Ate, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a Claudia Victoria Flores Ochoa.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 25 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16242 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160826

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Juan Bautista", San Juan de Lurigancho, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a Zaira Uzil Caro Norabuena.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 26 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16243 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160826/01

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Juan Bautista", San Juan de Lurigancho, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a Braulio Isidoro Caro Norabuena.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al

tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 26 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16244 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160826/02

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Juan Bautista", San Juan de Lurigancho, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a Braulio Isidoro Caro Norabuena.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 26 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16245 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160829

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "La Santa Cruz", Ate-Vitarte, proceda a rectificar la partida de Bautismo de Pablo Stephano Güisa Salazar, inscrita en el Libro 67, folio 089, número 177, de fecha 23 de abril de 2011.

Lima, 29 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16246 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160829/01

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "La Santa Cruz", Ate-Vitarte, proceda a rectificar la partida de Bautismo de Juan Carlos Arratea Torres, inscrita en el Libro 21, folio 171, número 352, de fecha 25 de julio de 1976.

Lima, 29 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16247 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160829/02

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "La Santa Cruz", Ate-Vitarte, proceda a rectificar la partida de Bautismo de Mayra Inés Güisa Salazar, inscrita en el Libro 67, folio 088, número 176, de fecha 23 de abril de 2011.

Lima, 29 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16248 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160831

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Alfonso María de Ligorio – Capilla Cena del Señor", Santa Anita, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a Branco Oré Sánchez.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 31 de agosto de 2016.

El Obispo Auxiliar

16249 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160905

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Luis María de Montfort", Ñaña, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a Alejandra Clara Díaz Cosme.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 05 de Setiembre de 2016.

El Obispo Auxiliar

16250 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160905

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "La Santa Cruz", Ate-Vitarte, proceda rectificar la partida de Bautismo de Rosario del Pilar Núñez Apaza, inscrita en el Libro 62, folio 355, número 709, de fecha 04 de octubre de 2008.

Lima, 05 de Setiembre de 2016.

El Obispo Auxiliar

16251 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160905/01

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "La Santa Cruz", Ate-Vitarte, proceda rectificar la partida de Bautismo de Rosario del Pilar Núñez Apaza, inscrita en el Libro 43, folio 078, número 156, de fecha 05 de febrero de 1995.

Lima, 05 de Setiembre de 2016.

El Obispo Auxiliar

16252 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160905/02

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "Nuestra Señora del Monte Carmelo", Santa Clara-Ate, proceda rectificar la partida de Bautismo de Elvis Michael Lujan Munive, inscrita en el Libro IX, folio 354, número 707, de fecha 21 de marzo de 1992.

Lima, 05 de Setiembre de 2016.

El Obispo Auxiliar

16253 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160906

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Marcos", San Juan de Lurigancho,

proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a Diana Nicoll Reque Gomez.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 06 de Setiembre de 2016.

El Obispo Auxiliar

16254 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160906

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Marcos", San Juan de Lurigancho, proceda rectificar la partida de Bautismo de Erik Andrés Valderrama García, inscrita en el Libro VII, folio 161, número 322, de fecha 30 de agosto de 2003.

Lima, 06 de Setiembre de 2016.

El Obispo Auxiliar

16255 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160912

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Mateo de Huanchor", San Mateo, proceda rectificar la partida de Bautismo de Armando Climaco Villanueva Grijalva, inscrita en el Libro 16-A, folio 426, número 851, de fecha 12 de septiembre de 1965.

Lima, 12 de Setiembre de 2016.

El Obispo Auxiliar

16256 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160914

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "Santo Toribio", Lurigancho-Chosica, proceda rectificar la partida de Bautismo de Fransis Altair Alcántara Castrejon, inscrita en el Libro 38, folio 98, número 195, de fecha 07 de agosto de 2004.

Lima, 13 de Setiembre de 2016.

El Obispo Auxiliar

16257 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160914/01

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "Santo Toribio", Lurigancho-Chosica, proceda rectificar la partida de Bautismo de Ítalo Ángel Rojas Rojas, inscrita en el Libro 38, folio 98, número 195, de fecha 07 de agosto de 2004.

Lima, 14 de Setiembre de 2016.

El Obispo Auxiliar

16258 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160914/02

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "Santo Toribio", Lurigancho-Chosica, proceda rectificar la partida de Bautismo de Jimmy Delfin Orlando Gamez Pachas, inscrita en el Libro 39, folio 52, número 103, de fecha 01 de septiembre de 2007.

Lima, 14 de Setiembre de 2016.

El Obispo Auxiliar.

16259 ASENTAMIENTO DE PARTIDA DE BAUTISMO: EXPEDIENTE N° 160928

Que el R.P. Párroco de la Parroquia "San Juan Bautista", Matucana, proceda a inscribir la partida de Bautismo que corresponde a Adelina Martha Elescano Valer.

Anótense en el libro y folios en que debió asentarse la Partida de acuerdo al tiempo de administración del sacramento, la referencia a la actual inscripción y hágase constar que esta inscripción obedece a un Decreto del Obispado.

Lima, 28 de Setiembre de 2016.

El Obispo Auxiliar



16260 APORTE AL PANEL: MINERÍA INFORMAL E ILEGAL

En su Asamblea de enero los obispos del Perú han estudiado la encíclica ecológica 'Laudato Si' del Papa Francisco. Referente a nuestro tema constatan: "Existe el voto unánime entre los participantes: **La extracción ecológicamente más desastrosa la realiza la minería informal, ante todo la ilegal** (minería de aluvión). Pero, esta afirmación no justifica ni las irregularidades ni los graves daños de la minería formal-legal."

Los medios publicaron a partir de 2011 la destrucción vasta de la selva peruana por mineros informales e ilegales, destrucción hasta entonces poco conocida. Parece que las inconsistencias estadísticas entre la 'producción' y la 'exportación de oro' habían despertado el interés en el tema, e. d., el *interés fiscal* ante el contrabando, *no un control sistemático* del ambiente amazónico, hoy ya posible desde el internet. Las imágenes chocaron en un doble sentido: (a) nadie sospechaba tal destrucción ni cualitativa ni cuantitativa de la selva peruana; pero, (b) chocaron de la misma manera las imágenes de la respuesta del Estado, su *contestación ante la destrucción de la naturaleza con la destrucción de los medios técnicos* de los devastadores ambientales. La 'lex talionis' (ley del talión), e. d., la previsión del castigo bajo la perspectiva de la 'reciprocidad', tiene poca aceptación en nuestros tiempos; ni parece adecuada ni prometedora ante el problema. Las medidas aplicadas, además, llevan *olor a racismo latente*; el Estado jamás se hubiera atrevido de actuar así contra la minería formal.

La Sra. Mafalda Arias coordina esta tarde en la EXPO-MINA Perú el eje '*Desarrollo Social y Ambiental*', eje que puede contar con el interés del gran público, pero no tanto entre los 'decision makers' o líderes en la minería y su tecnología. No obstante, espero que algunas sugerencias de nuestro panel lleguen a ellos.

Toquemos brevemente la *perspectiva eclesial* de nuestro problema: Para la visión básica de la doctrina social de la Iglesia el hombre es "el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales"¹. Esto vale para la política y para la economía, también para la minería en el Perú. Para ser más sencillo: el hombre no existe ni para la economía ni para la minería; es al revés. Cuando la economía elimina de su 'visión' a Dios y al hombre y los valores que ambas perspectivas implican, corre el peligro de sustituirlos en la economía por el sistema cerrado del lucro; se hace literalmente 'capitalista', insensible ante la vida del hombre y ante las condiciones ecológicas de la misma. Los grandes beneficios tecnológicos ya no son vistos bajo el criterio del beneficio humano; cobran valor en sí y nace una *perversa fe tecnócrata*, que excluye de su vista los criterios antropológicos y éticos. Así podemos sintetizar el enfoque ecológico del Papa Francisco en su encíclica *Laudato Si'*: Recordar el valor de la vida humana y el valor de sus condiciones ecológicas, es el aporte más fundamental e importante de la Iglesia para la EXPO-MINA Perú desde este panel. De allí han de surgir también nuestras inquietudes y sugerencias acerca de la *Minería informal e ilegal*. – Regresemos, entonces, a nuestro tema con una pregunta sencilla:

¿Qué sabemos de las personas humanas involucradas en la *minería informal e ilegal*, de miles y miles de hombres, mujeres, niños, e. d., de familias formales e informales? Poco. Nos imaginamos, que entre estos mineros informales e ilegales hay más desesperados que aventureros; que hay mafiosos y criminales (¿dónde no los hay?). Pero, este sector se caracteriza por su 'altísimo riesgo' para la 'vida física' de los involucrados. Sin la situación de absoluta necesidad o disponiendo de alternativas, pocos iban a arriesgar su vida de esta manera. Pero, no es sólo la vida de los obreros; con ellos se junta la suerte de sus familias, que muchas veces ni cuentan con los servicios básicos de vivienda, salud, educación y otros más.

Ante los reducidos conocimientos de esta realidad formulamos nuestra exigencia: Es imprescindible que la *Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía* (o una entidad similar) encargue con urgencia, e. d., a corto plazo a una(s) universidad(es) – fiable(s) y con bastante *experiencia en 'investigación social de campo'* – una amplia *investigación independiente y representativa* de la problemática de nuestro panel, con el enfoque medular en los sujetos de esta forma de minería y las personas afectadas por ella (ante todo las familias). Por supuesto, esta investigación ha de reflejar las investigaciones ya realizadas sobre el tema. Sólo con esta base se puede diseñar medidas legales responsables y adecuadas para (1) *acabar con un daño ecológico intolerable* y para (2) *proyectar mejoras y/o alternativas* para este sector minero. La gran minería en el Perú tiene una deuda histórica con el país, que justifica este pedido. Recién una información adecuada permite:

1. Determinar los *criterios de 'legalidad'* para cualquier actividad minera (área no protegida, licencia de extracción, certificado de impacto ambiental, transparencia acerca de los beneficios, tecnologías físicas y químicas aplicadas, modelo laboral, consentimiento poblacional (ante todo de grupos indígenas), responsabilidad por daños colaterales y posteriores, etc.
2. *Distinguir entre 'minería pequeña' y 'minería industrial'*
 - a. Fijando límites claros para la 'minería pequeña' y
 - b. Delineando las diferencias distintivas entre derechos y obligaciones de ambas
3. Instalar *mecanismos* flexibles y descentralizados *de control y apoyo* para la pequeña minería
4. Ofrecer *procedimientos viables para la legalización* de ella
5. Proyectar la *instalación de servicios sociales básicos móviles* (salud, educación, etc.), financiados por los aportes de la misma 'pequeña minería'.

Nuestra lista es todo, menos completa. Pero, quiere indicar una ruta de proyección seria.

¹ Conc. Vat. II: *Gaudium et spes*, N° 25. Cf. similar: San Juan XXIII: *Madre y maestra*, N° 219.

El pensamiento cristiano no conoce el concepto de la 'cantidad insignificante' (*quantité négligeable*) entre las personas. El grupo de personas que trata nuestro panel no tiene el peso ante el presupuesto estatal en el Perú, como lo tiene la minería industrial. Pero nosotros nos sentimos responsables por estos grupos de mineros pequeños y sus familias, por su vida y su futuro. Probablemente la relación entre la minería industrial y la pequeña minería está marcada por la competencia. Pero, sana competencia no significa ni exclusión ni hostilidad. Si nuestro panel lograría una presencia más significativa de la 'minería pequeña y en conflicto' en la próxima EXPO-MINA Perú, valía el aporte de nuestro panel. – Muchas gracias.

Lima, 08-09-2016

+ Dr. Norberto Strotmann
Obispo de Chosica (Lima Este)

Literatura:

- Consorcio de Universidades (PUCP – U. Cayetano Heredia – U. del Pacífico – U. de Lima): *Minería y Ambiente*. En: Id.: *Metas del Perú al Bicentenario*. Lima 2016, pp. 46 – 92.
- TORRES CUZCANO, Víctor: *Minería Ilegal e Informal en el Perú: Impacto Socioeconómico*. Lima 2015, 57 pp.



RECOMENDACIÓN DE PROYECTOS

- 16261** Proyecto Pastoral de "Siervas del Plan de Dios". - Presentado a Kirche in Not. Proyecto: Formación de vocaciones en las Siervas del Plan de Dios. Monto Solicitado: U.S. \$ 30,000.00.
Lima, 19 de abril de 2016.
- 16262** Proyecto Pastoral de "Siervas del Plan de Dios". - Presentado a Adveniat. Proyecto: Formación de vocaciones en las Siervas del Plan de Dios. Monto Solicitado: U.S. \$ 10,000.00.
Lima, 19 de abril de 2016.
- 16263** Proyecto Social de "Audiovisuales del Perú - Adep". - Presentado a Misereor. Proyecto: Prevención de la transmisión de ITS y VIH en escolares, a través de acciones formativas, comunicacionales y promocionales de los padres de familia en San Juan de Lurigancho. Monto Solicitado: U.S. \$ 33,118.33.
Lima, 10 de mayo de 2016.
- 16264** Proyecto Pastoral de "Siervas del Plan de Dios". - Presentado a Cuore Amico. Proyecto: Adecuaciones y Reparaciones de emergencia a causa de huaycos y lluvias en el Centro de Formación de las Siervas del Plan de Dios. Monto Solicitado: U.S. \$ 11,000.00.
Lima, 19 de abril de 2016.
- 16265** Proyecto Social de "Associazione Volontari Dokita o.n.l.u.s. – Dokita onlus". - Presentado a Caritas Italiana. Proyecto: Integración laboral en el valle de Santa Eulalia en Perú: Fortalecimiento de los talleres de computación y costurería (confección textil) en el Centro Ideal. Monto Solicitado: U.S. \$ 5,800.00.
Lima, 21 de junio de 2016.